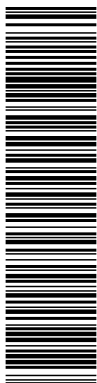


DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1160311 - 07092023	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 07/09/2023, Nº Decreto: 2647/2023	
OTROS DATOS Código para validación: U4Y66-DKDT3-Q4XTL Fecha de emisión: 15 de Septiembre de 2023 a las 12:29:11 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 07/09/2023 13:02	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

Siendo necesaria la delegación de las funciones de Secretaria en determinados funcionarios municipales como Secretarios/as de las Comisiones Informativas permanentes creadas en la sesión plenaria extraordinaria de 27 de julio de 2023, se acuerda designar a determinados funcionarios/as municipales como Secretarios de determinadas Comisiones Informativas.

Por lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones que en materia de personal me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y considerando lo establecido en el artículo 3.2a), en relación con el artículo 3.2d), ambos del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, **D. DAVID CONDE RODRÍGUEZ**, en calidad de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento,

HA RESUELTO

PRIMERO.- DESIGNAR a los siguientes funcionarios/as de carrera, como **SECRETARIOS** de las Comisiones Informativas que se indican:

- 1.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE URBANISMO, VIVIENDA, SERVICIOS DE LA CIUDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, CULTURA Y FESTEJOS**, se designa al funcionario de carrera **D. ÁNGEL LÓPEZ TORREJÓN**.
- 2.- Como Secretaria de la **COMISIÓN DE ECONOMIA Y HACIENDA, CONTRATACIÓN, COMERCIO, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, SALUD, INNOVACIÓN Y PROYECTOS EUROPEOS, Y ESPECIAL DE CUENTAS**, se designa a la funcionaria de carrera **Dña. Mª CARMEN BENITO SALDAÑA**.
- 3.- Como Secretario de la **COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MAYORES, RESIDENCIAS, FAMILIA, IGUALDAD, JUVENTUD, TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO**, se designa al funcionario de carrera **D. DANIEL GARDÓN TEIXEIRA**.
- 4.- Como Secretaria de la **COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD, EMERGENCIAS, PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD, TRÁFICO, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE**, se designa a la funcionaria de carrera **Dña. Mª TERESA MONTERO CATALINA**.

SEGUNDO.- Se **DESIGNA** al funcionario de carrera de este Ayuntamiento, **D. ÁNGEL LÓPEZ TORREJÓN** como **Secretario suplente** de las comisiones informativas mencionadas en el punto Primero, en caso de ausencia de alguno de los Secretarios Delegados.

TERCERO.- Dichos funcionarios/as se harán responsables del asesoramiento que presten a dichos órganos y del levantamiento y custodia de las actas de las respectivas sesiones. El ejercicio de tales funciones no alcanza a la notificación de las respectivas convocatorias de las sesiones, correspondiendo tal atribución al funcionario/a de habilitación nacional que ejerza la fe pública en el Consistorio de Valdemoro.

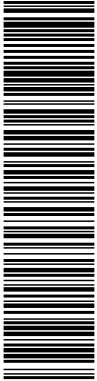
CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1160311.U4Y66-DKDT3-Q4XTL.OC5E8C24A11CDC7DFE8E82E161A317E816B832C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1160311 - 07092023	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 07/09/2023, Nº Decreto: 2647/2023	
OTROS DATOS Código para validación: U4Y66-DKDT3-Q4XTL Fecha de emisión: 15 de Septiembre de 2023 a las 12:29:11 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 07/09/2023 13:02	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1160311_U4Y66-DKDT3-Q4XTL_OC5E6C24A11CD0C7DF5882E161A317E816BAB34C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.